

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA
CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA LBCO-194534302-1 CERTIFICADO No 2 AÑO 2025 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
ASEGURADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
DIRECCIÓN Calle 30 24 38 OFC 503 CIUDAD TELÉFONO
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 07/04/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 17/10/2025 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 30/09/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 17/10/2025 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
69477	Multirisgos De Colombia Ltda	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA
--------	-----------------	---------	-------

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Residencial MONEDA COP FECHA TRM VALOR TRM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia
MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR 427.050.000,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL 427.050.000,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.
----------------	--------	--------

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	427.050.000,00	427.050.000,00
2-Daño Moral	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	427.050.000,00	427.050.000,00
3-Lucro Cesante	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	427.050.000,00	427.050.000,00
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	427.050.000,00	427.050.000,00
5-RC Patronal	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	427.050.000,00	427.050.000,00

OBSERVACIONES

OBJETO DE MODIFICACION: DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION DE FECHA 30DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION AMPAROS.

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 99.997,82
IVA COP 18.999,58

TOTAL COP 118.997,40

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de Octubre de 2025

FIRMA ASEGURADOR

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721
01/02/2023-1309-NT-P-06-RCE_CUMPLIMT_001

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA LBCO-194534302-1 CERTIFICADO No 2 AÑO 2025 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
ASEGURADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
DIRECCIÓN Calle 30 24 38 OFC 503 CIUDAD TELÉFONO
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 07/04/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 17/10/2025 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 30/09/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 17/10/2025 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

AMPAROS

6-RC Vehículos propios y no propios

DEDUCIBLES

10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV

LÍMITE POR EVENTO

427.050.000,00

LÍMITE POR VIGENCIA

427.050.000,00

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o María Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A-24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100 Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maritac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



PÓLIZA

LBCO-194534302-1

CERTIFICADO No

2

Condiciones Particulares

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA Y LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO FRENTE A TERCEROS EN DESARROLLO LA ORDEN NUMERO 144633 -ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 CUYO OBJETO ES:

ADQUIRIR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS Y JARDINERÍA PARA LA MANZANA LIEVANO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DIFERENTES SEDES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA GENERAL.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT 901.676.833-8
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC NIT 900.335.341-1 PARTICIPACION 70%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900.309.371-0 PARTICIPACION 30%

LA PRESENTE POLIZA OTORGA COBERTURA A LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE CON UN LIMITE ASEGURADO DE \$ 427.050.000

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o Maria Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 310231509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maricelara@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).